



Ciudad de México, a 17 de abril de 2023.

COMUNICADO

AL PERSONAL DE APOYO Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN DEL CATÁLOGO INSTITUCIONAL DE PUESTOS ADSCRITO A ESCUELAS DE JORNADA AMPLIADA EN LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO

Derivado de las reuniones de trabajo sostenidas con la Sección 11 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), respecto a la creación de un concepto de pago para el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional de Puestos (PAAE del CIP) que se encuentra adscrito a **Centros de Trabajo de Jornada Ampliada**.

La Dirección General de Administración de la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México, comunica lo siguiente:

- Se continúan las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la autorización de la creación de un concepto de pago al personal adscrito a Centros de Trabajo de Jornada Ampliada.
- Se prevé que el concepto previa autorización de la SHCP tenga repercusiones en seguridad social, así como en el pago de diversas prestaciones que derivan del sueldo base.
- Una vez autorizado, el pago se realizará con los efectos de retroactividad que determine la SHCP.
- El concepto estará específicamente asociado a los Centros de Trabajo de la citada modalidad.

Reciban un cordial saludo y el reconocimiento a su labor.

ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA
LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO**